

11300

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan a la PATENTE DE INVENCION que se solicita
a favor de Dn. Julián Garcia y Garcia, residente en Barce-
lona (España)-----



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por "UNA CAMA PIEGABLE" á favor de Don Julián García García, residente en Barcelona (España) calle Cera, número 44.-----

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada á garantizar, la propiedad y la explotación exclusiva, de una cama de madera plegable.

Se caracteriza en su esencialidad la cama de referencia en el hecho de que, las operaciones de plegado y desplegado de la misma, se llevan a cabo sin que para ello sea preciso el manejo de pasadores, tornillos ni elementos análogos de ninguna clase, verificándose la debida sustentación de las partes que la integran, por un sistema articulado doble, que es lo que constituye la característica de la propia cama.

La referida cama comprende dos testeros y un marco formado por los largueros debidamente consolidados entre si y dichos largueros por cada extremo llevan articuladas dos bielas que, á su vez, lo están con el testero correspondiente, siendo dichas bielas de tal longitud y quedando establecido en tal forma, que permiten el rebatimiento de cada uno de los testeros contra la inferior del marco formado por los largueros y travesaños correspondientes. Además, cuando la cama de que se habla está desplegada sobre una de las bielas de cada grupo mencionado descansa en un saliente que forma el larguero respectivo y de esta manera queda asegurada la sustentación del mismo y el mantener la posición conveniente los propios largueros con respecto a los testeros de la cama.

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, á título de ejemplo y en forma esquemática, se representa un caso de ejecución práctica de la misma.



En la fig. 1, se muestra una sección longitudinal parcial de una cama de la indicada clase, desplegada; la fig. 2, muestra la forma como queda plegada y la fig. 3, es una sección por A-A de la figura 1.

En los mencionados dibujos se representa en 1, uno de los largueros de la cama; en 2, un testero; en 3, y 4, dos bielas articuladas por un extremo en el larguero 1, y por el contrario al montante correspondiente de los respectivos testeros, y 5, es un saliente que presentan los largueros 1.

Las referidas bielas 3 y 4, están establecidas en forma que, cuando la cama se halla desplegada, el saliente 5, descansa sobre la 3, y su longitud es la conveniente para permitir el rebatimiento del testero 2, contra la cara inferior de los largueros 1, como se representa en la fig. 3.

Por lo que se refiere a la forma y dimensiones de la cama que se construya de acuerdo con esta patente, serán variables. Así pues los largueros 1, podrán llevar montado directamente el somier correspondiente ó bien éste será independiente de aquellos. También será variable cuanto se refiera a la clase y calidad de madera de que se fabriquen estas camas, parte ornamental y decorativa de las mismas, elementos complementarios que en ellas figuren y en general en todo lo que no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Esta patente se refiere a "UNA CAMA PLEGABLE" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la mencionada cama plegable caracterizada por el hecho de que, cada uno de los largueros de la misma, queda unido por ambos extremos al montante correspondiente del respectivo testero mediante dos bielas, cuya longitud y montaje es tal, que permite el rebatimiento de los referidos testeros contra la cara inferior de los mencionados largueros, para obtener así el plegado de la cama, y



cuando se halla ésta desplegada, los propios largueros presentan unos salientes laterales en sus extremos que descansan sobre una de tales bielas verificándose así la sustentación de los propios largueros que ocupan en esta forma una posición fija y constante con relación a los propios testeros, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 4 de Mayo de 1929.
P. A.

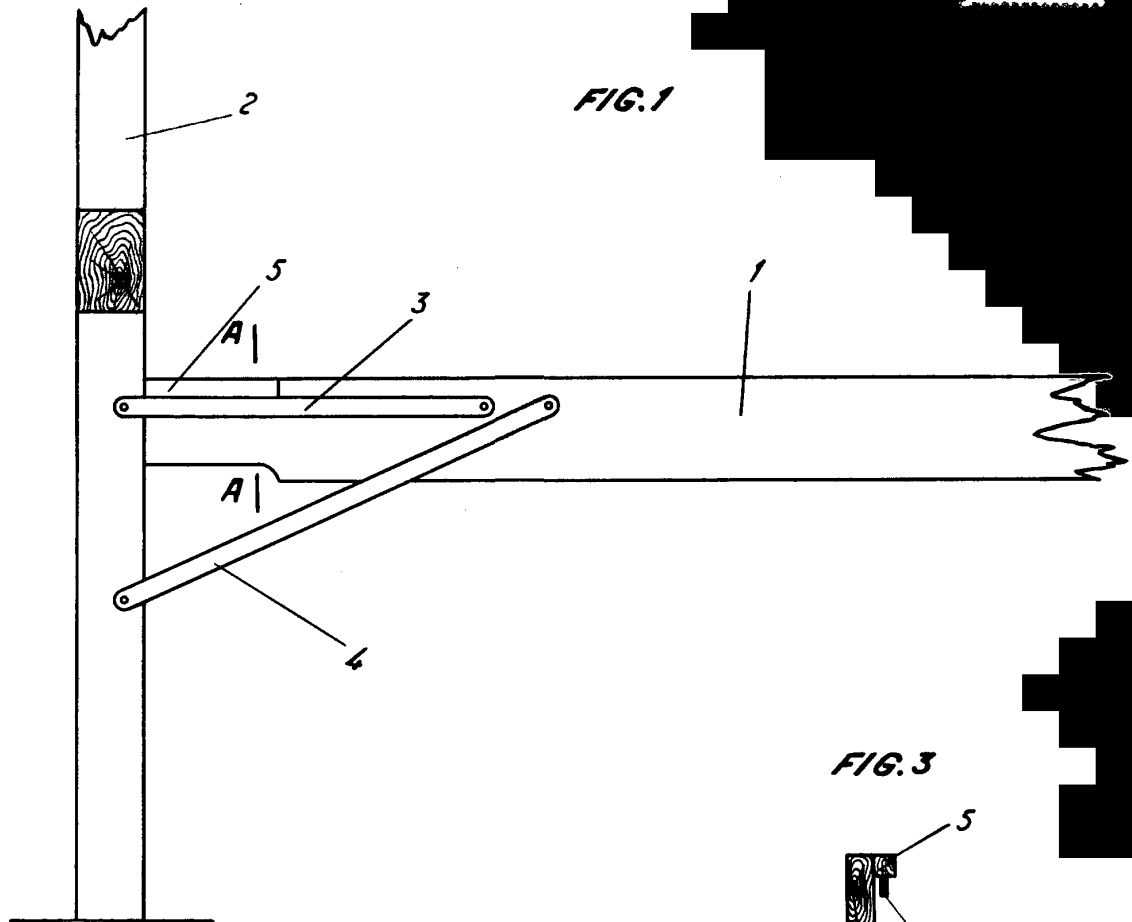


FIG. 1

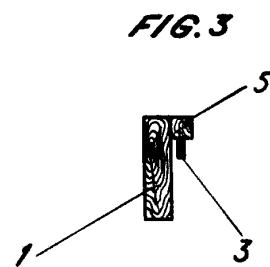


FIG. 3

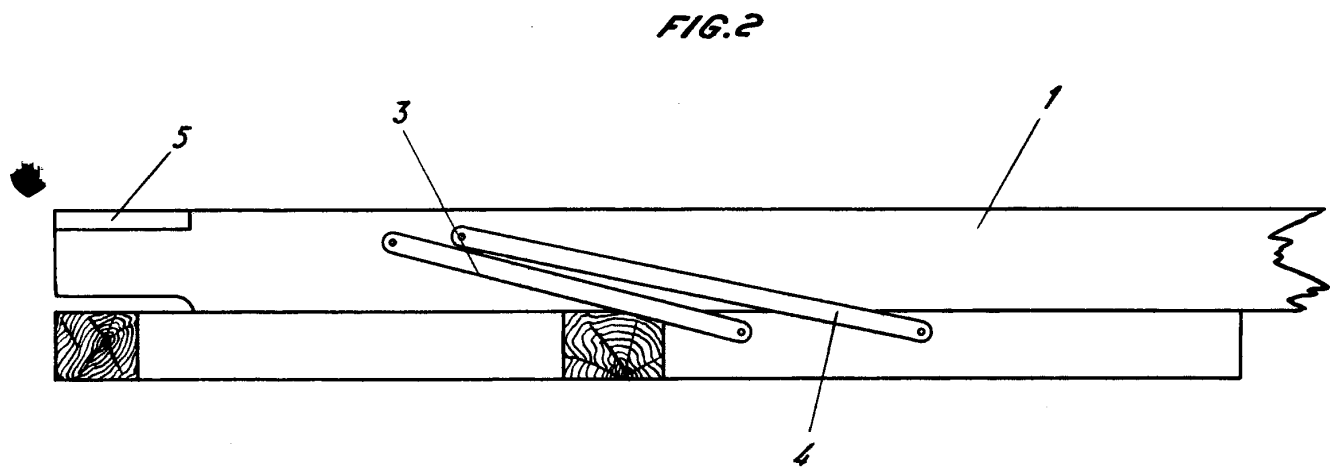


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona 4 de Mayo de 1919
P.A.